

| | |
|-----------------------|--|
| (19) ES (1) (21) (22) | NUMERO 278606 (16) Y |
| | FECHA DE PRESENTACION 4 Abril 1.984 |

MGC



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1984

| | | |
|--|---|--|
| (30) PRIORIDADES: (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS | | |
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F25D23/02 | |
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN PUERTA DE FRIGORIFICO PERFECCIONADA | | |
| (71) SOLICITANTE (S) SOCIEDAD ANONIMA DE FABRICANTES DE ELECTRODOMESTICOS SAFEL | | |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE Apartado - 68 PAMPLONA | | |
| (72) INVENTOR (ES) | | |
| (73) TITULAR (ES) | | |
| (74) REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU | | |

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta Memoria descriptiva, consiste en una puer-
ta de frigorífico, que ha sido considerablemente perfeccio-
nada en algunos aspectos fundamentales, en orden a mejorar
5 su estructura y eficacia.

 En la actualidad la fabricación de un frigorífi-
co y más particularmente la fabricación de la puerta de és-
te, presenta diversas variantes de ejecución. Una de ellas
consiste en fabricar la puerta de chapa en la que se inyec-
10 ta por una de sus caras el material de aislamiento. La con-
trapuerta se fija a la puerta mediante tornillos estando -
asimismo fijado el burlete a dicha puerta, también mediante
tornillos.

 Otro sistema conocido y que se utiliza con mayor
15 normalidad, consiste en el sistema denominado monoblock.
El sistema monoblock consiste en colocar la puerta y contra-
puerta conjuntamente con el burlete en un molde y posterior-
mente inyectar el material de aislamiento, que queda entre
puerta y contrapuerta. El propio material inyectado reali-
za la función de unir la puerta y la contrapuerta y el pro-
20 pio burlete a esta última.

 Este sistema presente el inconveniente de que
debido a que el burlete se encuentra firmemente unido a la
contrapuerta, cuando se deteriora el citado burlete, no po-
25 dremos sustituirlo por otro, sino que tendremos que cambiar
la puerta en su totalidad.

 La presente invención, consiste en una puerta pa-
ra frigoríficos, cuya estructura realizada a base del sis-
tema monoblock, permite el cambio del burlete cuando este
se deteriora, sin interferir en absoluto en los restantes
30

1 elementos, es decir en la puerta propiamente dicha y en la
contrapuerta.

5 La puerta para frigoríficos objeto de la presen-
te invención, presenta una contrapuerta con una configura-
ción que permite el alojamiento del burlete, aguantando per-
fectamente el esfuerzo del cierre del imán, y posibilitan-
do la extracción y cambio de éste sin interferir en la es-
10 tructura conformada por la puerta y la contrapuerta que in-
cluyen en su interior el material aislante. Es decir no es
necesario cambiar la puerta en su conjunto si se deteriora
solamente el burlete.

15 Concretamente la contrapuerta viene dotada en su
contorno de un perfil a base de un doble escalonamiento,
que configura centralmente una porción plana y paralela a
la zona central de la contrapuerta y que actúa como elemen-
to de unión con la embocadura de la puerta, mediante la in-
terposición de una junta convencional. Con esta unión se
20 configura el espacio correspondiente para el alojamiento
del material aislante. Además el doble escalonamiento con-
figura interiormente un cajeadado y exteriormente una zona
angular r e c t a , que actúan como elementos retenedores
de los extremos libres de un burlete en U cuya zona central
y exteriormente dispone de las correspondientes paredes -
flexibles rematadas por el elemento tubular contenedor del
25 imán. La fijación de los extremos libres del burlete, ge-
neralmente de configuración tubular quedan posicionados
perfectamente sobre el cajeadado interno y sobre la porción
angular exterior con posibilidad de desacoplamiento y tam-
bién con posibilidad de acoplar un nuevo burlete de iguales
30 características.

1 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente Memoria descriptiva un juego de dibujos donde se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1ª muestra una vista en sección de la puerta objeto de la presente invención a base de la puerta propiamente dicha y la contrapuerta unidas con la interposición de una junta al efecto.

10 Por último la figura 2ª es una vista en sección de la puerta objeto de la invención, con el burlete fijado sobre el contorno escalonado de la contrapuerta.

15 Como puede observarse, a tenor de los planos comentados, la contrapuerta 1 dispone de un contorno de sección escalonada, que configura un cajeadado trapecial interior 2, una porción interna 3 plana y paralela a la zona central de la contrapuerta 1 y una porción exterior 4 angular recta.

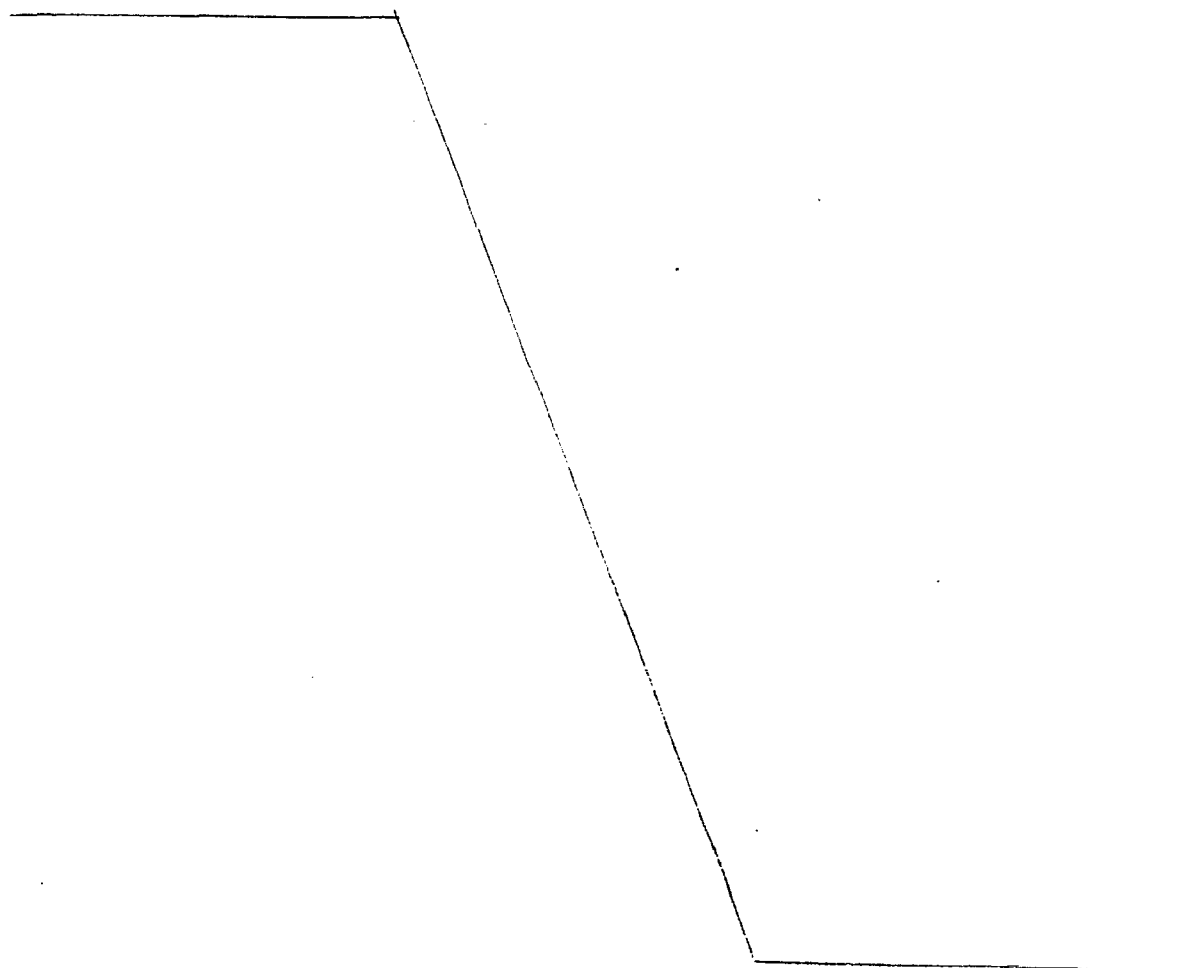
20 Entre la puerta 5 y la contrapuerta 1, se coloca una junta convencional 6, entre el borde de la embocadura de la puerta 5 y la porción intermedia 3 del contorno escalona de la contrapuerta 1. De esta manera se conforma un espacio herméticamente cerrado donde se inyecta el material aislante que fijará entre sí a la puerta 5 y contrapuerta 1. El espacio se hermetiza mediante presión de un molde.

25 El burlete 7 presenta una configuración en U con sus tramos libres constituidos por elementos 8 y 9 tubulares. El elemento tubular 8 que es de mayores dimensiones y que es de sección trapecial, queda alojado en el ca-

30

jeado 2 de la contrapuerta 1, mientras que el elemento 9 es de menores dimensiones y de sección rectangular, queda encajado en la porción angular 4. El burlete 7 por su zona central se prolonga en las correspondientes paredes flexibles 10 que quedan rematadas por el cuerpo tubular 11 contenedor del imán.

Con esta constitución, se consigue una puerta para frigorífico, que realizada por el sistema monoblock, permite recambiar perfectamente los burletes 7, debido precisamente a la especial estructura de los citados burletes 7 y del contorno doblemente escalonado de la contrapuerta 1, con lo cual se consigue una gran mejora sobre las puertas frigoríficas que debido al deterioro del burlete, tenían que ser recambiadas en su totalidad.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que pata-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1.- PUERTA DE FRIGORIFICO PERFECCIONADA, que
siendo del tipo de las constituídas por una puerta de cha-
pa, una contrapuerta y una junta de hermeticidad, cuyos -
tres elementos debidamente posicionados en un molde reci-
5 ben la inyección del material aislante, el cual se consti-
tuye en el medio de unión de los tres elementos, esencial-
mente se caracteriza porque la contrapuerta dispone de un
contorno de sección escalona que configura un cajeadado tra-
pecial interior, una porción intermedia plana y paralela a
10 la zona central de la contrapuerta y una porción exterior
angular recta, estando realizada la fijación con la puerta
mediante una junta convencional entre el borde de la embo-
cadura de la puerta y la porción intermedia del contorno
escalonado de la contrapuerta, llevando un burlete de con-
15 figuración en U con sus tramos libres constituídos por ele-
mentos tubulares de diferentes dimensiones, que presenta
su elemento tubular mayor y de sección trapecial, acoplado
en el cajeadado interior de la contrapuerta y, su elemento
menor de sección rectangular, en la porción exterior angu-
20 lar todo ello de manera desmontable, disponiendo el bur-
lete en su tramo central y sobre su cara exterior, de los
correspondientes tabiques flexibles rematados por el cuerpo
tubular contenedor del imán.

25 2.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"PUERTA DE FRIGORIFICO PERFECCIONADA".

1

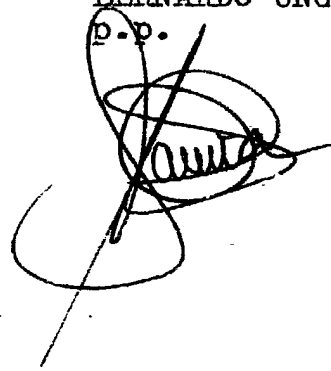
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 4 de Abril de 1.984

BERNARDO UNGRIA

p.p.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Bernardo Ungria', is written over the typed name and initials. The signature is highly stylized and somewhat illegible due to its cursive nature and overlapping loops.

10

15

20

25

30

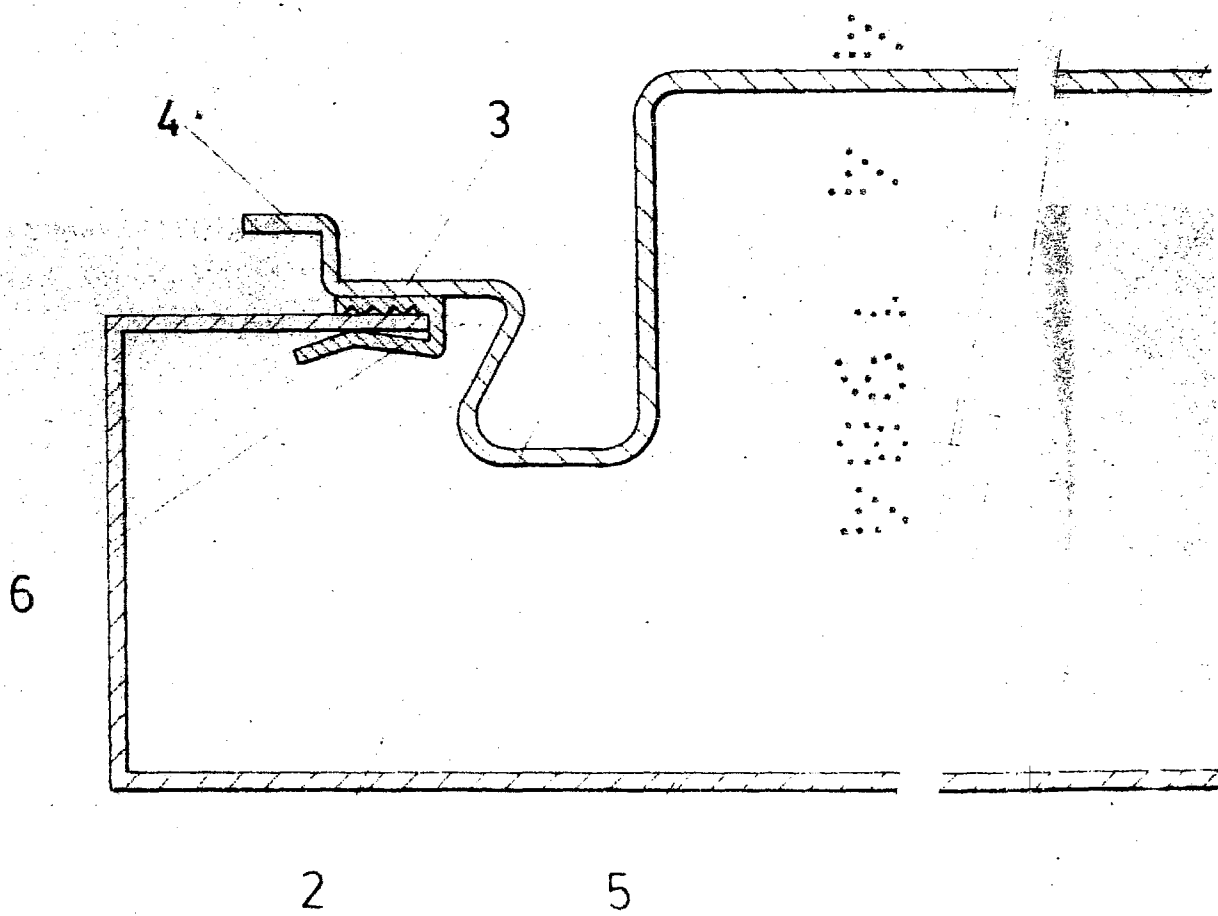
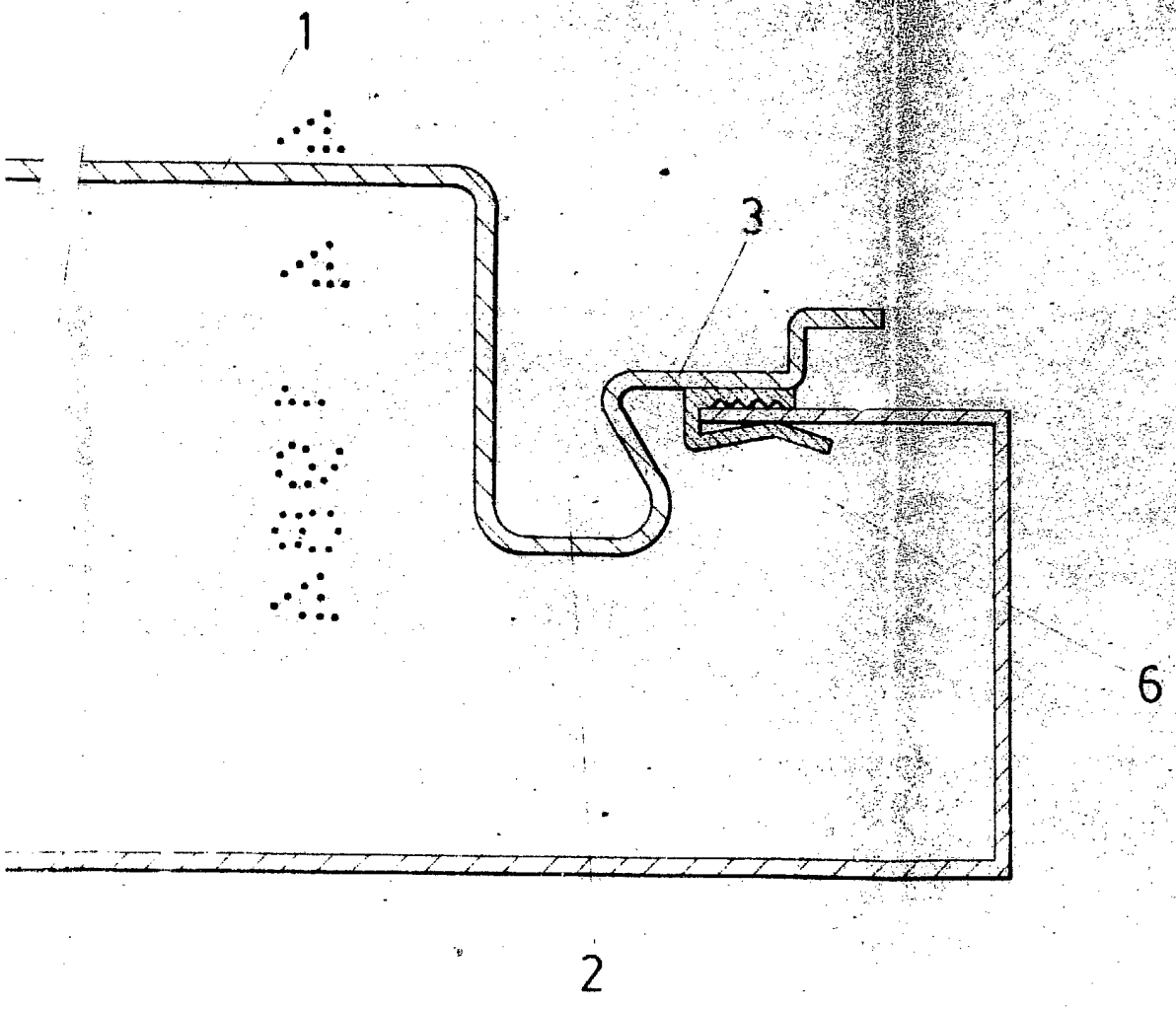


FIG.1



ESCALA VARIABLE
Madrid, A de 1907 de 1907
BERNARDO UNGRIA
P. P.

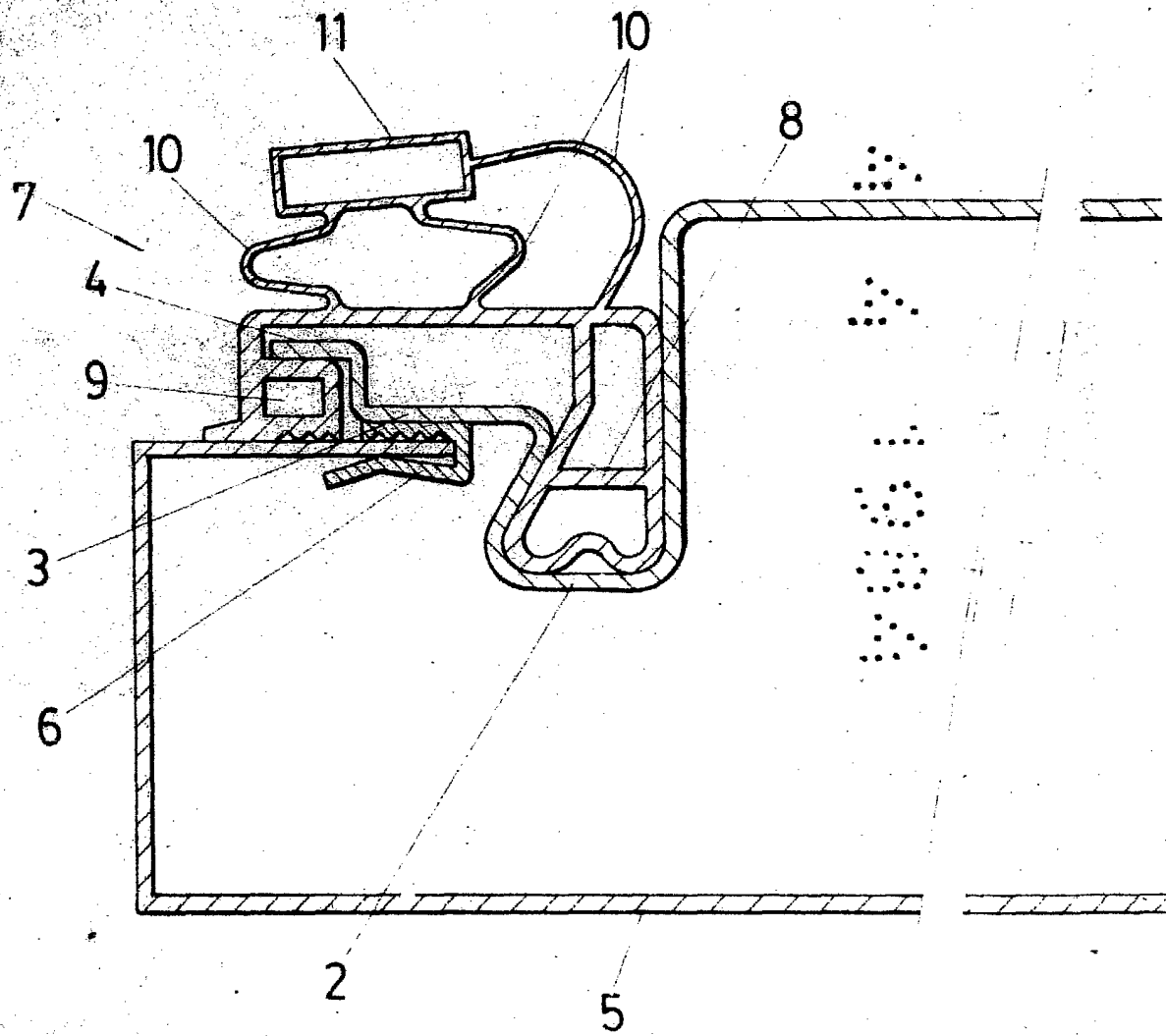
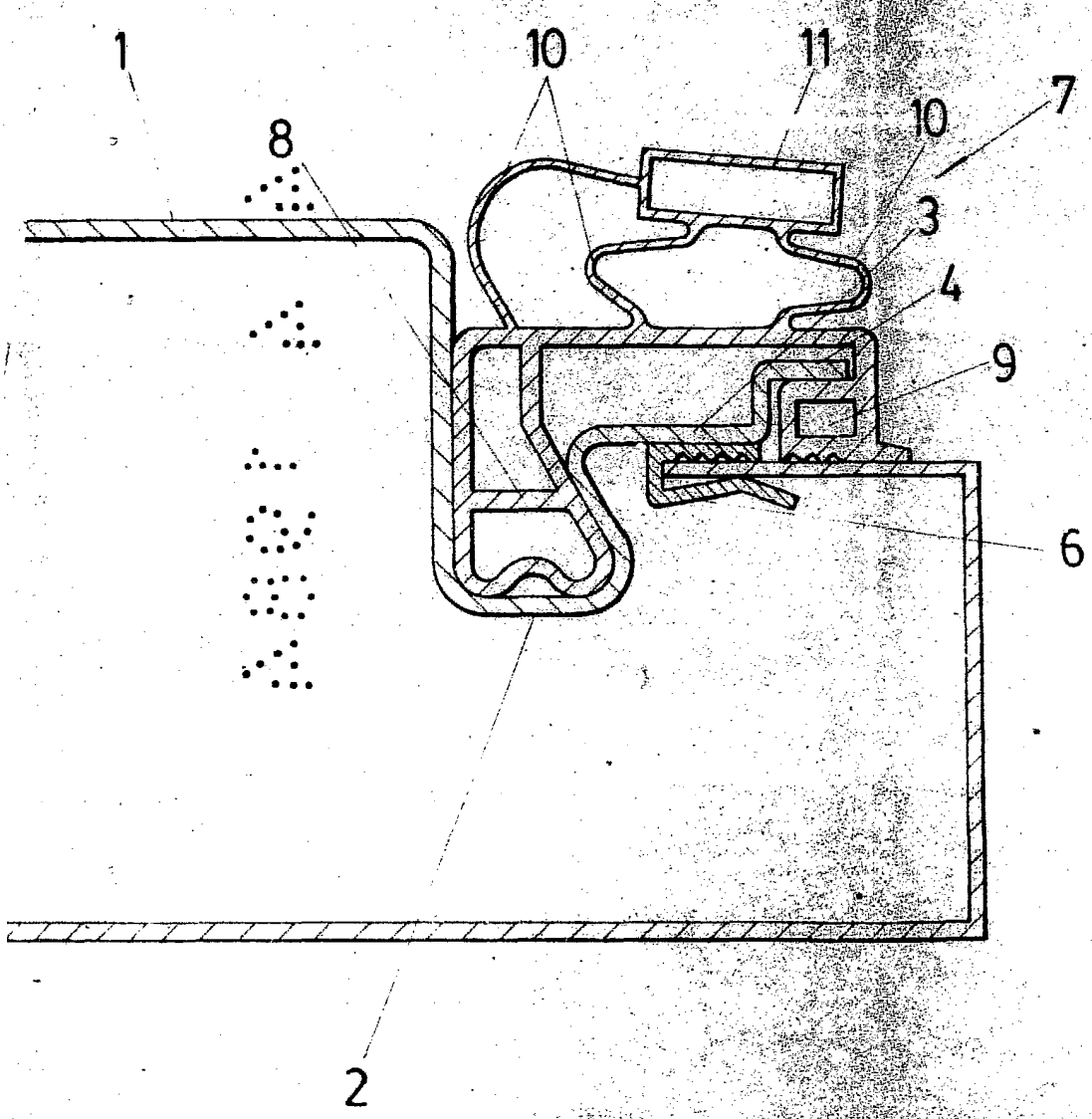


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Madrid 4 de Mayo de 1984

BERNARDO UNGRIA